



COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

COMUNICADO QUE EFECTUA EL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL A LOS DEPORTISTAS ESPAÑOLES QUE PRACTICAN LA MODALIDADES DE CAZA Y TIRO.

Que al haber tenido conocimiento a través de FEDECAT, entidad deportiva de carácter internacional reconocida por el Gobierno de España, que la entidad estrictamente privada denominada FITASC, de la que no consta su reconocimiento como asociación deportiva internacional por ningún organismo estatal, viene de manera reiterada emitiendo comunicados intimidatorios a los deportistas españoles que pretenden limitar su libre participación en actividades deportivas.

En vista de lo cual, el Comité Olímpico Español quiere manifestar que la Real Federación Española de Caza y la Real Federación Española de Tiro Olímpico son las únicas que están reconocidas por este Comité Olímpico y forman parte de su Asamblea.

En Madrid a 15 de noviembre de 2016

El Presidente del Comité Olímpico Español.